



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054999/2017

CÓRDOBA, 15 DIC 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Diego Antonio BELTRAMONE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al VII Programa Ejecutivo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la República Italiana y Argentina, 2017-2019;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento BIOINGENIERÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Diego Antonio BELTRAMONE (Leg. 43665) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 09 de Noviembre y hasta el 27 de Noviembre de 2017, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).



